



ACTA NÚMERO 50
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó, Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento y Servidores Públicos que nos acompañan, doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, por lo que siendo las 12:15 horas del día 02-dos de Septiembre del año 2025-dos mil veinticinco-, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción II, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, artículo 56 fracción II, del Reglamento de Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento.

Para iniciar esta sesión extraordinaria me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA		
Regidora Primera,		
Nancy Marilú Serrato Resendez		(Presente)
Regidora Segunda,		
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla		(Presente)
Regidor Tercero,		
Oscar Fernando Ayala Hinojosa		(Presente)
Regidora Cuarta,		
Nelda Isamary Gallegos Villanueva		(Presente)
Regidor Quinto,		
Manuel De Jesús Eguren García		(Presente)
Regidora Sexta,		
Dorly Del Socorro Valladares López		(Presente)
Regidor Séptimo,		
Anselmo Sánchez Esquivel		(Presente)
Regidora Octava,		
Daniela Lizeth Gómez Villanueva		(Presente)
Regidor Noveno,		
Mario Alberto Escoto García		(Ausente)
Regidor Décimo,		
Pedro Ángel Martínez Martínez		(Ausente)
Regidora Décima Primera,		
Bertha Alicia Parra Salazar		(Presente)
Regidora Décima Segunda,		
Maricela Martínez Gallegos		(Presente)
Síndico Primero,		
Jesús Alberto Vega Castillo		(Presente)
Síndica Segunda,		
Ana Laura Huerta Sosa		(Ausente)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal		



Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)
Secretario del Republicano Ayuntamiento	
Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)
Presidenta Municipal,	
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)

Se da cuenta de la presencia de 12 integrantes, del H. Cabildo, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone, Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión:

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada en el día 26 de agosto de 2025, así como las actas de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria, la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria, y la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 27 de agosto del 2025.
4. Aprobación del Dictamen que autoriza modificar el Plan Anual de Obra Pública 2025 de General Zuazua, Nuevo León.
5. Clausura de la Sesión.

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir ningún comentario, y de acuerdo a lo establecido en los artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal, así como en los artículo 49 del Reglamento del Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (12 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Para dar cumplimiento al Artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 26-veintisis- de agosto del 2025-dos mil veinticinco, así como las actas de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria, la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria y la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria, celebradas el día 27-veintisiete- de agosto del 2025-dos mil veinticinco del fueron circuladas con anterioridad, se somete a su consideración la dispensa de la lectura íntegra y aprobación de las mismas, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor, en contra o en abstención?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (12 votos a favor) **la dispensa de la lectura íntegra y aprobación de las mismas.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Sindico Primero, **C. Jesús Alberto Vega Castillo**, a efecto de que presente el **DICTAMEN QUE AUTORIZA MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2025 DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.**

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.
P R E S E N T E S;

Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V, VI y XI, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; sometemos a consideración de este Órgano Colegiado el **DICTAMEN QUE AUTORIZA MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE OBRA PUBLICA 2025 DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal recibió la solicitud y propuesta del Ing. José Miguel Ortega Posada, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y del Ing. Guadalupe Ángel Martínez Martínez, Secretario de Obras Públicas, a fin de analizar detalladamente la Modificación al Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior, bajo los siguientes:



ANTECEDENTES

PRIMERO.- En sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero del 2025 correspondiente al Acta No. 25 del R. Ayuntamiento de la Administración 2024-2027, se aprobó el Plan Anual de Obras. En ese contexto, actualmente se proponen modificaciones por ser necesarias para el desarrollo de la Comunidad de Zuazua, a fin de priorizar aspectos y derechos humanos fundamentales como lo es la Educación, observándola como el medio ideal para el desarrollo integral de nuestros jóvenes, por lo que es de vital importancia para la administración Pública, la inserción de obras con un enfoque que facilite el acceso a nuestras Juventudes a una educación de calidad, como lo es en este caso la extensión de la Preparatoria #1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) de Apodaca, a fin de ubicarse en el Municipio de General Zuazua, N.L.

SEGUNDO.- Que la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, recibió carta de intención por parte del Dr. Eric Josué Garza Leal, Coordinador de la Preparatoria 1 “Colegio Civil”, en la que informa el interés de colaborar con este Municipio y solicita se le facilite un predio y/o inmueble que cubra las necesidades para poder aperturar un plantel educativo a fin de ampliar la Preparatoria No. 1 (Apodaca) e instalarla en el Municipio de General Zuazua. A raíz de este interés, menciona que el suscrito y los colaboradores de esa Institución han realizado diversas visitas al área de interés, ubicada en P. de las Arboledas esq. Membrillos, Fraccionamiento Las Arboledas. Dicha área cuenta con 5,386 metros cuadrados de superficie de terreno y 1,131 metros cuadrados de construcción, con las características idóneas para llevar a cabo este proyecto. A estas visitas han asistido de igual manera la Presidenta Municipal, Integrantes del R. Ayuntamiento y servidores Públicos de este Municipio. Lo anterior, en virtud de que la Educación es un Derecho consagrado en nuestra Carta Magna, que, como propulsores de este, tenemos la obligación de velar por su cumplimiento.

Por lo anterior y;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo que establece el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con facultades para aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, todo lo anterior de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, artículo 33 fracción III inciso c) y 181 de la Ley de Gobierno Municipal, artículos 38, 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y artículo 25 fracción III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal.

SEGUNDO.- Que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracción



IV inciso a), 36, fracciones III, V, VII y XI, 37, fracción III, incisos b), c) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 10 inciso d) fracción I, 23 fracciones II y IX del Reglamento de Gobierno para el Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

TERCERO.- Que de acuerdo con el análisis realizado, la modificación al programa anual de obra pública quedara de la siguiente manera:

FONDO FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIAL DE DF (FORTAMUN)		
No.	DESCRIPCIÓN DE OBRA	EJE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
1	Reconstrucción de pavimento en la calle Renacimiento, Col. Real de Palmas	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
2	Rehabilitación y Mantenimiento a Auditorio de Col. Carrizalejo	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
3	Mantenimiento y mejoras del Módulo DIF, Col. Valle de Santa Elena	Eje II: Bienestar Social Integral
4	Rehabilitación de Centro Múltiple (DIF), Col. Real de Palmas	Eje II: Bienestar Social Integral
5	Construcción de Deportivo en Valle de Santa Elena	Eje II: Bienestar Social Integral
6	Rehabilitación y Adecuación de Parques, plazas y rotondas en el Municipio de General Zuazua	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
7	Extensión de Preparatoria #1 UANL	Eje II: Bienestar Social Integral
TOTAL FORTAMUN		80,280,295

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS)		
No.	DESCRIPCIÓN DE OBRA	EJE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
1	Rehabilitación de Centro de atención múltiple, Col. Carrizalejo (DIF)	Eje II: Bienestar Social Integral
2	Rehabilitación de Centro de atención múltiple, Col. Misión Santa Elena (DIF) (anteriormente se contemplaba en fortamun)	Eje II: Bienestar Social Integral
3	Rehabilitación de Pavimento en la Calle Violeta, Col. Bugambilia 4o. Sector	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
4	Bacheo profundo en vialidades, Col. Bugambilia 4o. Sector	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
TOTAL FAIS		13,823,904

FONDO DE ULTRACRECIMIENTO		
No.	DESCRIPCIÓN DE OBRA	EJE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
1	Mejora en Centro de Control Canino y Felino	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
2	Rehabilitación y Mantenimiento al Auditorio Real de Palmas	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
TOTAL ULTRACRECIMIENTO		4,281,990



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FODEMUN)		
No.	DESCRIPCIÓN DE OBRA	EJE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
1	Construcción de Panteón Tlaxcala (explicación de Obras del aumento)	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
TOTAL FODEMUN		12,098,356

Por lo antes expuesto, es que se determina poner a consideración, y en su caso aprobación del Pleno del R. Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba el DICTAMEN QUE AUTORIZA MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE OBRA PUBLICA 2025 DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, los cuales se precisan a continuación:

FONDO FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIAL DE DF (FORTAMUN)		
No.	DESCRIPCIÓN DE OBRA	EJE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
1	Reconstrucción de pavimento en la calle Renacimiento, Col. Real de Palmas	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
2	Rehabilitación y Mantenimiento a Auditorio de Col. Carrizalejo	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
3	Mantenimiento y mejoras del Módulo DIF, Col. Valle de Santa Elena	Eje II: Bienestar Social Integral
4	Rehabilitación de Centro Múltiple (DIF), Col. Real de Palmas	Eje II: Bienestar Social Integral
5	Construcción de Deportivo en Valle de Santa Elena	Eje II: Bienestar Social Integral
6	Rehabilitación y Adecuación de Parques, plazas y rotondas en el Municipio de General Zuazua	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
7	Extensión de Preparatoria #1 UANL	Eje II: Bienestar Social Integral
TOTAL FORTAMUN		80,280,295

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS)		
No.	DESCRIPCIÓN DE OBRA	EJE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
1	Rehabilitación de Centro de atención múltiple, Col. Carrizalejo (DIF)	Eje II: Bienestar Social Integral
2	Rehabilitación de Centro de atención múltiple, Col. Misión Santa Elena (DIF) (anteriormente se contemplaba en fortamun)	Eje II: Bienestar Social Integral
3	Rehabilitación de Pavimento en la Calle Violeta, Col. Bugambilia 4o. Sector	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
4	Bacheo profundo en vialidades, Col. Bugambilia 4o. Sector	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
TOTAL FAIS		13,823,904



FONDO DE ULTRACRECIMIENTO		
No.	DESCRIPCIÓN DE OBRA	EJE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
1	Mejora en Centro de Control Canino y Felino	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
2	Rehabilitación y Mantenimiento al Auditorio Real de Palmas	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
TOTAL ULTRACRECIMIENTO		4,281,990

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FODEMUN)		
No.	DESCRIPCIÓN DE OBRA	EJE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
1	Construcción de Panteón Tlaxcala (explicación de Obras del aumento)	Eje III: Ciudad Planificada y Sostenible
TOTAL FODEMUN		12,098,356

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El Presente **DICTAMEN QUE AUTORIZA MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE OBRA PUBLICA 2025 DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**, entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese en el periódico Oficial del Estado, y en la Página Oficial del municipio www.zuazua.gob.mx

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR

SINDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE

REGIDORA DECIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE



REGIDOR SEPTIMO
ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE

REGIDORA PRIMERA
NANCY MARILÚ SERRATO RESENDEZ
INTEGRANTE

Continúa el de la voz, el ***Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo***, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente dictamen.

El ***Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna***, hace uso de la palabra y expone a los integrantes de este Cabildo, si existe alguna pregunta o comentario sobre esta propuesta.

Se concede el uso de la palabra a la ***Décima Segunda Regidora, la C. Maricela Martínez Gallegos***, quien expone: Muy buena tardes a todos, yo solo quiero hacer un comentario, es una propuesta muy buena y benéfica para el municipio. Estuvimos ahí cuando vinieron los directivos, y será de mucha prosperidad para los jóvenes, es un proyecto que General Zuazua estaba esperando, por lo que es muy importante que se apruebe y en hora buena que voltearon a ver a Zuazua.

A continuación se cede el uso de la palabra al ***Síndico Primero, el C. Jesús Alberto Vega Castillo***, quien expone: Recuerdo que justo estando en campaña, no era una promesa pero si un proyecto que queríamos echar andar, justo en esos recorridos no prometimos pero decíamos que había muchas manera en las cuales queríamos trabajar, yo sé que esta noticia sin duda les agradará mucho a la gente y a los estudiantes, y a nosotros por ser parte de esto, ya que es un paso importante en la educación de nuestro municipio, en hora buena a todos los que somos parte de esto y los hacemos posible, seguiremos sumando a este municipio.

Continúa el de la voz el ***Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna***, por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes del Cabildo esta propuesta de acuerdo. Se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor, en contra o en abstención?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (12 votos a favor) el Acuerdo que aprueba el **DICTAMEN QUE AUTORIZA MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE OBRA PUBLICA 2025 DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el ***Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna*** expone, concluyendo el punto número 4-cuatro- del Orden del Día, no habiendo más



asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Quincuagésima Sesión Extraordinaria, cedo el uso de la palabra a la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, para llevar a cabo la clausura de la misma, continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, siendo las 12:21 horas, del día 02 de septiembre del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos la Quincuagésima Sesión Extraordinaria **de este Republicano Ayuntamiento”**. **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero.

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Nancy Marilú Resendez
Regidora Primera

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda



Hoja de firmas (Continuación)
Correspondiente al acta 50 del 02 de septiembre de 2025.

Oscar Fernando Ayala Hinojosa Regidor Tercero	Nelda Isamary Gallegos Villanueva Regidora Cuarta
Manuel de Jesús Eguren García Regidor Quinto	Dorly Del Socorro Valladares López Regidora Sexto
Anselmo Sánchez Esquivel Regidor Séptimo	Daniela Lizeth Gómez Villanueva Regidora Octava
Mario Alberto Escoto García Regidor Noveno	Pedro Ángel Martínez Martínez Regidor Décimo
Bertha Alicia Parra Salazar Regidora Décimo Primera	Maricela Martínez Gallegos Regidora Décimo Segunda